



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SAFEYOUTH@WORK ARGENTINA: CONSTRUYENDO UNA GENERACIÓN DE TRABAJADORES SEGUROS Y SALUDABLES

EVALUACIÓN RÁPIDA ACERCA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES TRABAJADORES EN EL CULTIVO DE LA YERBA MATE

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En 2017, más de medio millón de trabajadores en Argentina sufrieron accidentes de trabajo.

Los trabajadores jóvenes son los más vulnerables a sufrir lesiones en el lugar de trabajo y las enfermedades derivadas de la exposición ocupacional. Según las estadísticas nacionales, el 13% de los trabajadores que sufrieron accidentes laborales en 2017 tenían entre 16 y 24 años, el 82% de estos trabajadores eran hombres. 77% de estos accidentes ocurrieron en la Ciudad de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe. Hay poca información y datos, así como poca conciencia acerca de la importancia de proteger a los trabajadores jóvenes, y por lo tanto, una gran necesidad de trabajar en este asunto.¹

La Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la Argentina, con financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), está ejecutando el Proyecto Trabajo Seguro Joven: Construyendo una generación de trabajadores seguros y saludables en Argentina ("SafeYouth@Work"). La contraparte principal del proyecto es la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT).

El proyecto busca mejorar la seguridad y salud laboral de los trabajadores jóvenes de entre 16 y 24 años de edad en Argentina, y promover una cultura de prevención. Para ello, se trabaja con representantes de gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones juveniles y jóvenes, tanto a nivel nacional como provincial.

En este marco, la Oficina de la OIT en Argentina realizará una evaluación rápida de la situación de seguridad y salud (SST) de los adolescentes y jóvenes trabajando en el cultivo de la yerba mate en el país. En esta consultoría, la evaluación rápida es definida como *"una metodología innovadora que emplea varias estrategias de investigación simultánea con el objetivo de obtener una comprensión relativamente rápida de un problema específico o tema y la cual, comparada con otras metodologías, como las encuestas a gran escala, requiere recursos limitados de tiempo y dinero"*.²

Se invita a individuos, firmas, organizaciones e institutos, de carácter público o privado, con experiencia satisfactoria comprobable en la realización de trabajos similares, a presentar su propuesta, de acuerdo a los lineamientos a continuación, vía correo electrónico a hrgbue@ilo.org, **hasta el miércoles 21 de noviembre, 9:00hs Argentina**, Ref. "Propuesta: Evaluación Rápida YERBA MATE"

¹ Datos brindados por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT), Marzo 2018.

² Definición adaptada de OIT, Manual de metodología de evaluación rápida sobre trabajo infantil, 2016. Disponible aquí: <http://www.ilo.org/ipeinfo/product/viewProduct.do;jsessionid=ht6YbWZMydvkwXZzhQdf0pWPZLhvvMLsTfWFjqZn3tkw4txlvkxj!111116470?productId=4645>

OBJETIVO GENERAL

Comprender la situación de SST de los adolescentes y jóvenes trabajadores, de entre 16 a 24 años de edad, en Argentina, trabajando en el cultivo de la yerba mate, incluyendo los peligros y riesgos a los que se enfrenta y los conocimientos y percepciones de ellos y de sus empleadores respecto a SST. Las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación se utilizarán como insumo para informar las actividades del proyecto SafeYouth@Work Argentina, tales como en la mejora de los programas de formación existentes en la materia y en la formulación de un Plan Nacional en SST para jóvenes

ACTIVIDADES

Bajo la supervisión de la Oficina de País de la OIT en Argentina, y en estrecha colaboración y consulta con el Coordinador Nacional del proyecto SafeYouth@Work Argentina, el individuo, firma, organización o instituto realizarán las siguientes tareas:

- a) Relevar, revisar y analizar investigaciones, documentos referenciales (legislación, políticas y programas) y estadísticas relacionados a adolescentes y jóvenes trabajadores en el cultivo de la yerba mate y su SST, realizados por OIT y otros actores pertinentes (públicos, privados, academia, etc.), en el mundo y en Argentina;
- b) Mantener entrevistas presenciales y virtuales con informantes clave de todos los actores relevantes de gobierno, organizaciones de empleadores y/o trabajadores, empresas y otros, que contribuyan a caracterizar la situación actual de trabajo adolescente protegido, empleo joven y de SST de los jóvenes en el cultivo de la yerba mate;
- c) Realizar, en coordinación con especialistas de OIT de esta metodología, un taller introductorio a la metodología para funcionarios de gobiernos de un día de duración, y asegurar su involucramiento y apoyo a lo largo de la fase de investigación y en el análisis de los resultados;
- d) Organizar talleres o grupos focales que sirvan como instancia de intercambio sectorial y/o como consultas con los actores clave en terreno;
- e) Redactar el informe preliminar y presentar a OIT y otros actores relevantes (Secretaría de Trabajo y Empleo, SRT, INJUVE, organizaciones de empleadores y de trabajadores). La evaluación deberá incluir:
 1. Un análisis de las características, la formación profesional y la experiencia laboral de los adolescentes y jóvenes de entre 16 y 24 años trabajando en el cultivo de la yerba mate, diferenciado por sexo, edad, nivel de educación, grado de vulnerabilidad, condiciones de trabajo, entre otras variables clave que permitan comprender mejor la población objetivo;
 2. Un análisis de los peligros y riesgos de SST a los cuales están expuestos estos trabajadores, incluyendo los impactos en su educación, salud, trayectoria laboral y desarrollo económico como resultado de realizar un trabajo en condiciones de trabajo potencialmente peligrosas;

3. Un análisis de los accidentes laborales que hayan ocurrido en el cultivo de la yerba mate, si hubiera información relevante disponible;
 4. Un análisis de los conocimientos y las percepciones de estos jóvenes trabajadores respecto a la SST;
 5. Un análisis del entorno general de políticas y programas sobre SST relativas al cultivo de la yerba mate, incluyendo un análisis de la oferta formativa zonal vinculada a ese cultivo (carreras, perfiles de egreso), identificando cuestiones críticas;
 6. Un mapeo de actores clave del cultivo de la yerba mate identificando las funciones, responsabilidades y capacidades en las áreas de SST de los principales actores, incluidos los organismos relevantes de gobierno (nacional y/o provincial), las organizaciones de empleadores y de trabajadores, los empleadores, las organizaciones de la sociedad civil, y las organizaciones de jóvenes, los centros de formación profesional, entre otros;
 7. Un análisis de los conocimientos y las percepciones de los empleadores de los jóvenes respecto a la SST;
 8. Un análisis de los conocimientos y las percepciones de las organizaciones de trabajadores y/o los trabajadores adultos, según sea relevante, respecto a la SST;
 9. Identificación de los principales problemas (barreras, cuellos de botella) de SST en vistas de una discusión sobre políticas para mejorar la SST en el lugar de trabajo en los sectores agrícolas respaldados por evidencia sólida y estudios de casos.
- f) Incorporar los comentarios recibidos al informe preliminar y presentar el documento modificado para aprobación final. Elaborar una presentación resumen del informe.

Se espera que el informe final tenga una extensión de no más de 30 páginas (sin contar los anexos) siguiendo una estructura similar a la que se detalla a continuación:

1. Resumen ejecutivo (3 páginas)
2. Introducción. Marco de referencia. Antecedentes (5 páginas)
3. Definiciones clave y metodología utilizada (5 páginas)
4. Cultivo (15 páginas, utilizando gráficos, cuadros y figuras)
 - a. Características generales del cultivo en esa provincia
 - b. Hallazgos
 - c. Conclusiones
 - d. Recomendaciones, separadas por categorías, idealmente siguiendo las de la Matriz del Plan de Acción Mundial SY@W
5. Bibliografía
6. Anexos: Información metodológica suplementaria (cuestionarios, guías para los entrevistadores, etc.), bases de datos, tablas y gráficos

Se espera que en todo momento el estudio dé cuenta del grupo objetivo como un grupo heterogéneo, utilizando distintos enfoques para analizar la información disponible según la edad, el sexo, el nivel de educación, y el grado de vulnerabilidad de los jóvenes, y asociando la dimensión de riesgo que se asocia a estas variables. A lo largo del proceso de investigación, se deben considerar las diferentes situaciones

y necesidades de las mujeres y los hombres, y proponer abordajes y/o recomendaciones diferenciadas, según sea apropiado.

En la medida que fuera relevante, la evaluación podría incluir como Anexo descripciones de buenas prácticas de sindicatos y empresas, resultados y lecciones aprendidas para ilustrar o reforzar los análisis y hallazgos.

Durante la duración de este contrato, el individuo, firma, organización o instituto podría ser solicitado de presentar los resultados del informe preliminar o final otros foros / audiencias sugeridos por OIT.

Asimismo, el individuo, firma, organización o instituto podrá ser requerido de coordinar su trabajo con otras actividades de investigación de la OIT que estén en curso en el mismo momento, identificando complementariedades y sinergias entre los estudios, asegurando una retroalimentación y coherencia y evitando duplicidad.

DURACIÓN ⁽¹⁾ Y PRODUCTOS ESPERADOS

El trabajo se realizará durante cuatro (4) meses y medio, con fecha de inicio el 4 de diciembre de 2018 y de cierre el 15 de abril de 2019.

Producto 1: Plan de Trabajo. Este documento detallará el plan que el individuo, firma, organización o instituto seguirá para realizar la evaluación y la metodología a utilizar. Se incluirán definiciones clave, cronograma con fechas tentativas de recolección de datos, visitas a terreno, entregas parciales y reuniones de presentación y validación con OIT y otros actores relevantes (SRT, Secretaria de Trabajo y Empleo, INJUVE). **Fecha estimada de entrega: 17 de diciembre de 2018**

Producto 2: Desarrollo metodológico: Un documento donde se describa la metodología a implementar y que contenga las herramientas a aplicar (cuestionarios cuali y cuantitativos). **Fecha estimada de entrega: 17 de enero de 2018**

Producto 3: Resumen de hallazgos preliminares: Una presentación en formato PowerPoint de 15-20 diapositivas describiendo el trabajo realizado al momento y los hallazgos preliminares. **Fecha estimada de entrega: 11 de marzo de 2018**

Producto 4: Documento final de no más de 30 páginas, (sin contar Anexos), con introducción, metodología, análisis, hallazgos y recomendaciones priorizadas por importancia y / o impacto potencial, y una presentación en formato PowerPoint de 15-20 diapositivas. El informe final también debe analizar los aspectos técnicos y operativos del estudio, tales como los problemas encontrados y las correspondientes medidas adoptadas. **Fecha estimada de entrega: 1 de abril de 2019**

Las fechas estimadas de entrega son tentativas, sujetas a modificación en acuerdo con el individuo, la firma o el instituto que realice el estudio.

REQUERIMIENTOS

Para el adecuado desarrollo de los productos consignados, se espera que el/los individuos a cargo de la investigación cuente con:

- Estudios universitarios completos en las áreas de relevancia (ciencias sociales, ciencias de la comunicación, relaciones públicas, administración de empresas, etc.).
- Experiencia en el área de investigación social y estudios en el área laboral. Experiencia en investigaciones vinculadas a SST y/o que hayan utilizado la metodología de evaluación rápida serán considerados una ventaja.
- Excelente dominio del idioma español y buen conocimiento del idioma inglés.

ESPECIFICACIONES PARA POSTULAR

Se invita a los individuos, firmas, organización, o instituto, de carácter público o privado, con experiencia satisfactoria comprobable en la realización de trabajos similares, a presentar su propuesta vía correo electrónico a hrgbue@ilo.org, hasta el **miércoles 21 de noviembre, 9:00hs Argentina**, Ref. "Propuesta: Evaluación Rápida YERBA MATE"

La propuesta deberá incluir:

- En caso de que sea un individuo, el CV de la persona, detallando formación académica y profesional relevante, incluyendo resumen de trabajos similares realizados, y datos de contacto de menos dos referencias relevantes.
- En caso de que sea una firma o institución, dossier de presentación detallando áreas de expertise y resumen de trabajos similares realizados por la firma o institución, datos de contacto de menos dos referencias relevantes, CV del Líder del Equipo y breve biografía de los miembros del equipo propuestos para este trabajo.

En ambos casos, breve estrategia de investigación preliminar propuesta, que incluya abordaje metodológico, plan de trabajo con cronograma tentativo, y presupuesto en AR\$, a todo costo, diferenciando gastos de la investigación y de viajes. (Extensión aproximada: 5-7 páginas).

Notar que, durante el proceso de selección, la propuesta de presupuesto será una variable a considerar y se valorará especialmente experiencia comprobable en el tema de salud y seguridad en el trabajo.

Se recibirán consultas **hasta 10 días antes del cierre de este llamado**, vía correo electrónico a hrgbue@ilo.org, y las respuestas a las mismas serán publicadas en <https://goo.gl/kadVqU> a más tardar 5 días antes del cierre.

Los pagos se realizarán contra la presentación de facturas a la Organización Internacional del Trabajo, Av. Córdoba 950 - Piso 13, (C1054AAV) Capital Federal, CUIT 30-68300209-3.

Nota 1: La fecha de entrega (*) se refiere a la fecha máxima de recepción en OIT de los productos / informes asociados al contrato. A contar de la fecha de entrega, el especialista a cargo (responsable técnico) tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para dar por aprobado el producto o someterlo a corrección. El pago se tramitará en un plazo máximo de siete (7) días hábiles contados desde la fecha de aprobación del producto.

Nota 2: El informe debe presentarse en formato word. La información estadística en forma de cuadros y gráficos debe estar insertada en el texto del documento y acompañada de archivos en formato excel. En el caso de cuadros, se utilizará un archivo para cada cuadro, en el cual se consignará el título completo, los datos estadísticos y la fuente de datos. En el caso de gráficos, el archivo excel, uno por cada gráfico, debe contener el gráfico, el título, la fuente y los datos del gráfico. En caso de tener que producir un documento de trabajo deberá seguir los lineamientos del documento: Guía para autores.

Nota 3 - VIAJES: Si en el marco de esta consultoría está previsto que usted viaje al interior o exterior del país, previamente deberá completar los cursos de seguridad de Naciones Unidas, la Unidad de Recursos Humanos le suministrará los instructivos del caso, que deberán ser solicitados con la suficiente antelación.